



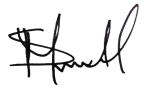
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CERTIFICACIÓN

El Secretario General (E) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, delegado por la Ministra de Ciencia Tecnología e Innovación para certificar y suscribir los Estados Financieros del Ministerio, mediante resolución 0026-2026; el Director Administrativo y Financiero y el Profesional Especializado con funciones de Contador, hacen constar que la información presentada con corte a 31 de mayo de 2026 fue tomada fielmente de los libros de contabilidad, se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno (Resolución CGN 533 de 2015 y sus modificaciones), refleja en forma razonable la situación financiera, el resultado del periodo y da cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de junio de 2026.


ANDRES FELIPE VALENCIA LOPEZ
Secretario General (E) de Ciencia, Tecnología e Innovación


SERGIO CARVAJAL MONTIEL
Director Administrativo y Financiero


ABIMAELOSWALDO MAZENETT GORDILLO
Profesional Especializado Funciones de Contador
TP 121.093-T